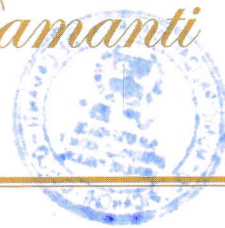




Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0035-2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 08 de Febrero del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI
DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.**

VISTO:

El Informe N°014-2023-LTP-OPP-MDC, emitido por la CPC. Lidia Torres Papel, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre incorporación de saldo de balance del año 2022 al Presupuesto Institucional del año 2023; y,

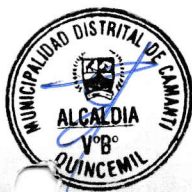
CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el inciso 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas

Que, el numeral 2 del Inciso 46.1 del Art. 46° del Decreto Legislativo N° 1440 - Ley de Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que constituyen modificaciones presupuestales en el **Nivel Institucional las transferencias de partidas aprobado por Ley y que constituyen traslado de crédito presupuestario entre pliegos.**

Que, el Art. 50° del Decreto Legislativo N° 1440 - Ley de Sistema Nacional de Presupuesto Público, regula la incorporación de mayores ingresos, indica 50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o



Alipio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



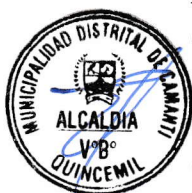
"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de (...) 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. (...)

Alipio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



Que, la Directiva N°002-2021-EF/ 50.01, aprobado por Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01" Directiva para la Ejecución Presupuestaria" en su Art. 23, inciso 23.2. Conforme al artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, mediante Informe de visto, la CPC. Lidia Torres Papel, Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad, solicito se autorice la incorporación de Saldos de Balance presupuestal del periodo 2022, así como la distribución de los mismos, vía acto Resolutivo del Titular del Pliego; así mismo con Informes N° 0013 y 0024-2023-SGDEYMA/EDVR/, del Ing. Edwar Diego Vela Ramírez Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, solicita la creación de meta e incorporación de saldos de balance del periodo 2022, por

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Alipio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



el monto de S/ 123,049.00 (Ciento Veintitrés Mil Cuarenta y Nueve con 00/100 Soles), con el Rubro 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, para los siguientes proyectos: 1) "Mejoramiento del Servicio de Limpieza Publica de la Unidad de Gestion Ambiental y Residuos Solidos en el Distrito de Camanti- Provincia de Quispicanchi. Departamento de Cusco" con saldo a incorporar de S/. 56,00.00 y 2) "Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo del Cacao y Piñas en el Distrito de Camanti- Provincia de Quispicanchi. Departamento de Cusco" saldo a incorporar S/. 67,049.00; a su vez peticona mayor asignación para la actividad de "Prevencion,Control y Erradicación de Enfermedades en los Animales", por el monto de S/.8,500.00 con el Rubro 07; y también mediante Informes N° 0020 y 0021-A-2023-SG-DS-MDC-Q/ADCA, del Prof. Ángel Darío Cabrera Arenas, solicita la creación de meta e incorporación de saldo de Balance, con el Rubro antes mencionado por el monto de S/. 430,000.00 para los proyectos de: 1) Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Area Técnica Municipal de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Camanti- Provincia de Quispicanchi. Departamento de Cusco" saldo a incorporar la suma de S/. 200,000.00, y para el "Mejoramiento del Servicio de Patrullaje y Vigilancia en el Distrito de Camanti- Provincia de Quispicanchi. Departamento de Cusco" con saldo a incorporar de S/. 230,000.00, por lo que es pertinente autorizar la incorporación de Saldos de Balance presupuestal del periodo 2022, así como la distribución de los mismos, para dar continuidad con la ejecución de las actividades y proyectos de inversión.

Estando a las atribuciones conferidas y de conformidad con el Inc. 6 del Art. 20° y en concordancia con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

SE-RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -AUTORIZAR, la Incorporación de Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2022, para el año fiscal 2023 por la suma de S/. **772,800.00** (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS Con 00/100 SOLES), para el Rubro 07 FONCOMUN la suma de S/. 219,751.00; y para Canon Sobre Canon, Rubro 18 y dar continuidad proyecto de inversión de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, y de la Sub Gerencia de Desarrollo Social la suma de d S/. 553,049.00, vía crédito suplementario de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento

Recursos Determinados

EN SOLES

"Hagamos Historia. Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Rubro 07-Fondos de Compensación Municipal
19.11.11 Saldo de Balance 219,751.00

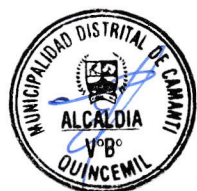
Rubro 18-Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de

Aduanas y Participaciones

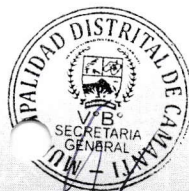
19.11.11 Saldo de Balance 553,049.00

TOTAL INGRESOS

772,800.00



Alipio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



Fuente de Financiamiento		Recursos Determinados
Rubro	: 07	Fondos de Compensación Municipal
Programa	: 0039	Mejora de la sanidad animal
Prod Pry	: 3000523	
Actividad	: 5004169	Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades en los Animales
Función	: 10	Agropecuaria
División Funcional	: 024	Pecuario
Grupo Funcional	: 0048	Protección Sanitaria Animal
Secuencia Funcional	: 0006	Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades en los Animales
Categoría de Gasto	: Gastos Corrientes	

Gen. Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios	8,500.00
------------	-------	--------------------	----------

Fuente de Financiamiento		Recursos Determinados
Rubro	: 07	Fondos de Compensación Municipal
Programa	: 9001	Acciones centrales
Prod Pry	: 3999999	
Actividad	: 5000003	Gestión Administrativa

"Hagamos Historia. Juntos por Camanti"



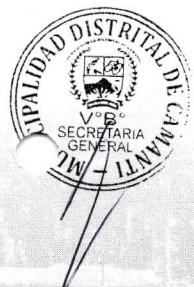
Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Alipio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



Función	: 03	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia
División Funcional	: 006	Gestión
Grupo Funcional	: 0008	Asesoramiento y apoyo
Secuencia Funcional	: 0024	Gestión Administrativa
Categoría de Gasto	: Gastos de Corrientes	
Gen. Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios 201,251.00
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados	
Rubro	: 07	Fondos de Compensación Municipal
Programa	: 9001	Acciones centrales
Prod Pry	: 3999999	
Actividad	: 5000002	Conducción y Orientación Superior
Función	: 03	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia
División Funcional	: 006	Gestión
Grupo Funcional	: 0007	Dirección y Supervisión Superior
Secuencia Funcional	: 0023	Normar y Fiscalizar la Conducción Municipal
Categoría de Gasto	: Gastos de Corrientes	
Gen. Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios 10,000.00
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados	
Rubro	: 18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Programa	: 036	Gestion Integral de Residuos solidos
Prod Pry	: 2562838	
Actividad	: 4000201	Mejoramiento del Servicio de Limpieza Publica de la Unidad de Gestion Ambiental y Residuos Solidos del Distrito de Camanti - Quispicanchi - Cusco.
Función	: 17	Ambiente
División Funcional	: 055	Gestión Integral de la Calidad Ambiental

"Hagamos Historia. Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Grupo Funcional	: 0124	Gestión de los Residuos Sólidos	
Secuencia Funcional	: 0040	Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública de la Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos del Distrito de Camanti - Quispicanchis - Cusco.	
Categoría de Gasto	: Gastos de Capital		
Gen. Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos no Financieros	56,000.00
Fuente de Financiamiento		Recursos Determinados	
Rubro	: 18	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	
Programa	: 0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	
Prod Pry	: 2557905	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Área Técnica Municipal de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Camanti del Distrito de Camanti - Quispicanchis - Cusco.	
Actividad	: 6000015	Operación y Mantenimiento	
Función	: 18	Saneamiento	
División Funcional	: 060	Saneamiento	
Grupo Funcional	: 0089	Saneamiento Rural	
Secuencia Funcional	: 0041	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Área Técnica Municipal de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Camanti del Distrito de Camanti - Quispicanchis - Cusco.	
Categoría de Gasto	: Gastos de Capital		
Gen. Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos no Financieros	200,000.00
Fuente de Financiamiento		Recursos Determinados	
Rubro	: 18	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	
Programa	: 030	Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	
Prod Pry	: 2562813	Mejoramiento del Servicio de Patrullaje y Vigilancia Municipal para la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Camanti - Provincia de Quispicanchis - Departamento de Cusco	
Actividad	: 6000040	Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana	



Alipio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



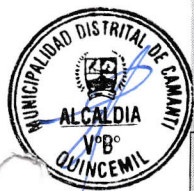
"Hagamos Historia. Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Función : 05 Orden público y Seguridad
División Funcional : 014 Orden interno
Grupo Funcional : 0031 Seguridad vecinal y comunal
Secuencia Funcional : 0042 Mejoramiento del Servicio de Patrullaje y Vigilancia Municipal para la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Camanti - Provincia de Quispicanchis - Departamento de Cusco

Categoría de Gasto : Gastos de Capital

Gen. Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 230,000.00

Fuente de Financiamiento Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Programa : 040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal

Prod Pry : 2556170 Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo del Cacao y Piñas en el Distrito de Camanti - Provincia de Quispicanchis - Departamento de Cusco

Actividad : 6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Función : 10 Agropecuaria

División Funcional : 023 Agrario

Grupo Funcional : 0046 Protección Sanitaria Vegetal

Secuencia Funcional : 0043 Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo del Cacao y Piñas en el Distrito de Camanti - Provincia de Quispicanchis - Departamento de Cusco

Categoría de Gasto : Gastos de Capital

Gen. Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 67,049.00

TOTAL RUBRO 07 - Fondo de Compensación Municipal 219,751.00

TOTAL RUBRO 18 - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 553,049.00

TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO – RECURSOS DETERMINADOS 772,800.00

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad el cumplimiento de la presente

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Resolución y la ejecución de los trámites que resulten necesarios de acuerdo a Ley;

ARTICULO TERCERO. -ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE.

Alpio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCEMIL
GESTION 2023 - 2026
[Signature]
Renan Contreras Huilca
D.N.I. 40507572
ALCALDE

CAMANTI 1951

"Hagamos Historia, Juntos por Camanti."